

El ejemplo de Aquiles

MAURICIO VELANDIA

9 de Agosto, 2024

El ser humano aprende por imitación. Este tipo de aprendizaje es fundamental para el desarrollo humano. Desde niños observamos el comportamiento de padres, profesores y amigos, en sus gestos, expresiones faciales, lenguaje y habilidades sociales.

Dicen que las neuronas espejo se ubican en el cerebro y se activan cuando una persona realiza una acción, y juegan un papel crucial en **la comprensión de las acciones y emociones** de los demás para definir si se imitan o no. Los niños aprenden habilidades básicas como el habla, la interacción social y el comportamiento bajo la imitación, incluso en el deporte, ahora que está de moda por los Juegos Olímpicos; los deportistas replican acciones de los campeones anteriores.

La imitación se convierte en un ejemplo a seguir. Al observar y contemplar su entorno, las personas entienden conceptos, facilitando el aprendizaje. Con el ejemplo se inspira y motiva a las personas a **alcanzar metas y/o a identificar errores**. En el derecho se habla de la labor ejemplarizante de las penas y se refiere al papel que desempeñan las sanciones para disuadir a las personas para no incumplir la ley, imponiendo consecuencias costosas a un comportamiento. Este concepto se basa en la idea de que el castigo sirve como **un ejemplo para la sociedad** y con ello incentivar su no repetición, previniendo que se convierta en patrón válido de comportamiento. Entonces, las sanciones y penas tienen un efecto educativo, evitando el irrespeto de la norma con consecuencias irreparables para la generación que vive y huele que el incumplimiento no tiene consecuencias negativas, sino solo consecuencias positivas, como la ganancia de dinero y el reconocimiento social.

En materia de economía se maneja una fórmula argumentativa simple, que consiste en que una sociedad debe enseñar que el trabajo diario es la mejor forma para enriquecerse, puesto que si **el ilícito es más rentable que el trabajo** la sociedad está destinada a incentivar el incumplimiento, dado que es una vía más rentable que el trabajo. Otro tanto se dice en Oriente. En Los cinco libros de Confucio, en uno de sus numerales se indica que “si el emperador permite que un ministro se enriquezca apropiándose

indebidamente del dinero del pueblo, el pueblo entenderá que el camino para enriquecerse es apropiarse indebidamente del dinero de otro". Es un mensaje implícito claro.

Pues bien, el **alcalde de Guayaquil, Aquiles Álvarez** y sus hermanos Xavier y Antonio Álvarez Henríquez, han estado por estos días en las noticias ante la denuncia de la Agencia de Regulación y Control de Energía ante la Fiscalía General del Estado (FGE), por un presunto delito relacionado con el **contrabando de combustible en el denominado caso Triple A**. El escándalo debe ser aclarado de forma inmediata por quien tiene en su cabeza el principal cargo de la ciudad, quien ganó por votación y elección popular. La Fiscalía y la Policía adelantaron allanamientos simultáneos en algunas gasolineras en las ciudades de Guayaquil y Milagro, en la provincia del Guayas. Lo mejor para la sociedad es que el alcalde Aquiles dé un buen ejemplo y salga inmediatamente a demostrar su inocencia, pues de no ser así empaña muchas cosas y nacerá la imitación paulatina de una generación y de una sociedad que percibe que **el incumplimiento de la regulación** no tiene consecuencias negativas, sino consecuencias positivas, convirtiéndose en un patrón de conducta, con el mensaje implícito que eso tiene, fracturando la sociedad y su evolución positiva.

Alcalde, es hora de aclarar con pruebas y públicamente. Su cargo lo exige. No otorgue oportunidad o espacio al nacimiento de la imitación negativa.